



- - - Siendo las nueve horas del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala Multimedia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el concurso abierto de antecedentes y oposición llamado para proveer UN (1) Cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva – para la **DISCIPLINA CLÍNICA MÉDICA** en el Ciclo Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación - Área Clínica Médica, Hospital Provincial del Centenario, de la Carrera de Medicina, Plan de Estudios 2024, Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Rosario. Integrada por los Profesores: Dr. Pascual Rubén VALDEZ, Dra. María del Carmen TABOADA, Dra. Susana del Carmen VANONI, la Graduada Médica Cintia RODRIGUEZ y el estudiante Sr. Darko VIDOSEVICH, reunidos a los efectos de presenciar y evaluar la prueba de oposición y realizar la entrevista personal según lo establecido en el Reglamento General de Concursos para la Designación de Profesores/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría, de la Universidad Nacional de Rosario, Ordenanza Nro. 763 y en las Disposiciones Complementarias de la Facultad de Ciencias Médicas, Resolución C.D. Nro. 510/2023, conforme al sorteo del tema único de la prueba de oposición efectuado el día dieciséis de octubre del corriente año.-----

- - - Se deja constancia que la Dra. Susana del Carmen VANONI participó de las instancias concursales de manera remota sincrónica.-----

- - - Finalizada la prueba de oposición, la entrevista personal, y evaluados los antecedentes académicos y profesionales de los postulantes presentados, los miembros de la Comisión Asesora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Concursos para la designación de Profesores/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría y en las Disposiciones Complementarias de la Facultad de Ciencias Médicas, dictaminan por UNANIMIDAD lo siguiente:-----

- - - Finalmente y de acuerdo a lo dictaminado precedentemente, esta Comisión Asesora establece por unanimidad el siguiente ORDEN DE MÉRITOS:-----

*** PRIMERO: DOCTOR EN MEDICINA ROBERTO LEANDRO PARODI CON NOVENTA Y OCHO (98) PUNTOS.**-----

*** SEGUNDA: MÉDICA ESPECIALISTA VALERIA ADRIANA SPANEVELLO CON SETENTA Y UN (71) PUNTOS.**-----

- - - Con lo dictaminado este Jurado da por concluida su tarea firmando la presente como constancia y elevándola a sus efectos.-----